

# Economía



## BANCO MUNDIAL VE CRECER MÁS AL PAÍS QUE A LA REGIÓN

**Crecimiento económico**  
El Banco Mundial mantuvo el pronóstico de crecimiento de Colombia en 3,3 % para este año, mientras que redujo la previsión de la región a 0,9 %. El organismo internacional destaca que la tasa de 4,25 % del Banco de la República de Colombia "estimula el crecimiento". Así se desprende del informe semestral de la Oficina del Economista Jefe para América Latina y el Caribe, presentado ayer. Para el 2020, el PIB seguiría acelerando y avanzaría un 3,7 %. La entidad prevé que Suramérica crecerá en 0,4 %.

## BREVES NOTICIAS DE ECONOMÍA

### Proyecto de decreto Proponen reglas para pagar el impuesto simple

Varios pagos están integrados en el impuesto simple, según proyecto de decreto del Ministerio de Hacienda, disponible en la web de la entidad para comentarios. Imponen, Industria y Comercio e IVA están en esa propuesta, en la que, además, se señala que los aportes del empleador a pensiones, mediante el mecanismo de crédito tributario, son descontables del simple.

### Inversión pública Plan para remodelar aeropuertos regionales

Durante el 2019, \$ 742.904 millones serán invertidos en el mejoramiento, fortalecimiento y modernización de la infraestructura aérea del país, según anunció la Aeronáutica Civil. La prioridad en la inversión estará en los aeropuertos regionales distantes de los principales centros urbanos. El año pasado, entre agosto y diciembre se destinaron \$ 364.318 millones.

### Salarios 51 % de las empresas aumentaron en el 2018

Según datos de la Guía Salarial de Hays, además de más de la mitad de empresas que aumentaron salarios el año pasado, el 48 % implementó nuevos beneficios para sus trabajadores. La flexibilidad horaria es una de las apuestas del 52 % de los empleadores para retener el talento y el 81 % ofrecen beneficios extrasalariales a sus empleados.

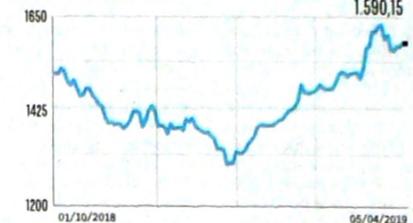
### DÓLAR TRM



### VOLUMEN NEGOCIADO EN DÓLARES



### ÍNDICE ACCIONARIO COLCAP



### TASAS DE CAPTACIÓN PACTADAS CDT

Las tasas publicadas corresponden al promedio diario de los CDT emitidos hace dos días hábiles y que son divulgados por la Superfinanciera. Se publican como una referencia, pero no son un compromiso para títulos que se pacten hoy, para mayor información, consultar a cada entidad.

CIA. FINANCIAMIENTO (DÍAS %)	90			180			360		
	90	180	360	90	180	360			
Giros y Finanzas	4,98	5,13	5,60	Banco de Bogotá	4,48	5,17	5,27		
Tuya S. A.	4,97	5,20	5,71	Banco Popular	4,43	4,86	4,86		
Coltefinanciera	4,97	5,63	6,16	Banco Itau	5,04	4,91	5,28		
L. Corficolombiana	n. d.	n. d.	n. d.	Bancolombia	4,54	4,34	5,56		
Leos. Bancolombia	5,07	n. d.	5,34	GNB Sudameris	5,09	5,52	n. d.		
Leos. Bancolombia	n. d.	5,27	5,51	BBVA Colombia	4,94	4,73	5,31		
Dann Regional	5,23	5,63	6,11	Bco. de Occidente	4,80	4,80	4,89		
Credifinanciera	5,34	5,79	6,57	Banco Caja Social	4,43	4,63	5,14		
Pagos Internat.	4,75	5,75	6,25	Davivienda	4,25	5,01	5,59		
Credifamilia	4,70	6,30	6,70	Colpatria	4,62	4,27	5,02		
Opportunity	5,74	6,00	6,75	Banco Agrario	4,21	4,39	4,53		
La Hipotecaria	n. d.	6,05	6,50	Av Villas	3,47	3,93	4,77		
Financ. Juriscoop	5,74	6,43	7,11	Bancamía	1,85	n. d.	5,49		
				Banco W	5,29	5,82	6,24		
				Bancoomeva	4,87	5,14	5,46		
				Banco Finandina	4,92	5,14	5,55		
				Banco Falabella	5,10	5,57	5,67		
				Coopcentral	5,38	5,75	5,52		
				Bco. Mundo Mujer	5,33	5,62	6,28		
				Multibank	4,25	5,41	4,87		
				Banco Serfinansa	5,44	5,78	6,04		

### ACCIONES DE MAYOR MOVIMIENTO (BVC)

ESPECIE	PRECIO PROMEDIO	PRECIO CIERRE \$	VAR. DIARIA	VOLUMEN MILLONES \$	VALOR EN LIBROS \$	LIQUIDEZ BURSÁTIL
BBVACOL	300,76	293,00	0,00 %	5,70	290,54	Subasto
BANCOLOMBIA	39.652,04	40.060	2,35 %	4.059,18	23.067,0	Continua
BOGOTÁ	66.738,75	66.780	-0,03 %	1.040,99	51.626,5	Continua
BVC	12.095,29	12.100	0,33 %	77,19	8.070,97	Continua
CELSIA	4.430,40	4.440	0,00 %	588,88	4.371,61	Continua
CEMARGOS	7.996,52	7.980	-0,37 %	14.353,48	5.854,42	Continua
CLH	4.522,22	4.550	-0,33 %	604,69	7.925,18	Continua
CNEC	10.346,38	10.340	-0,58 %	173,86	3.709,62	Continua
CONCRET	461,72	454	-1,52 %	213,08	1.261,79	Continua
CORFICOLCF	25.884,55	25.880	0,08 %	994,25	19.189,9	Continua
ENKAPETROL	3.361,11	3.350	-1,76 %	25.059,3	1.297,9	Continua
ECOP	7,53	8	-4,09 %	81,59	31,60	Subasto
ETB	261,31	263	-2,59 %	264,03	535,36	Continua
ÉXITO	14.412,74	14.500	0,42 %	4.054,86	14.339,0	Continua
FABRICATO	7,00	7	0,00 %	1,61	54,70	Subasto
GEB	2.108,78	2.105	0,48 %	4.006,19	1.262,38	Continua
GRUPOVAL	51.383,35	51.480	0,19 %	6.892,97	110.051,6	Subasto
GRUPOARGOS	18.177,03	18.000	-1,21 %	1.314,84	24.080,4	Continua
GRUPOPAVAL	1.217,58	1.225	0,41 %	38,37	777,18	Continua
GRUPOPSURA	35.939,87	35.840	0,11 %	2.637,23	38.963,4	Continua
ISA	16.069,07	16.080	-0,86 %	3.132,31	9.442,70	Continua
MINEROS	2.210,10	2.200	-1,57 %	54,83	2.762,69	Continua
NUTRESA	26.379,72	26.180	-1,21 %	4.339,70	17.879,9	Continua
OCCIDENTE	0,00	38.500	0,00 %	0,00	25.168,2	Continua
PFVAL	1.221,31	1.225	0,41 %	3.768,02	777,18	Continua
PFVAH	1.647,40	1.630	-1,11 %	916,14	3.113,31	Continua
PFBCOLOM	41.158,57	41.380	1,42 %	12.495,29	23.067,0	Continua
PFCEMARGOS	6.693,91	6.680	0,00 %	53,36	5.854,42	Continua
PFBCORFICOLCF	22.300,00	22.300	0,81 %	66,90	19.189,9	Subasto
PFDAVUNDA	38.508,46	38.520	0,26 %	13.365,48	21.991,8	Continua
PFGRUPOARG	14.877,80	14.900	0,00 %	197,43	24.080,4	Continua
PFGRUPOPSURA	33.875,93	34.060	0,83 %	788,72	38.963,4	Continua
PFVILLAS	0,00	4.000	0,00 %	0,00	6.481,59	Subasto
PROMIAS	5.480,00	5.480	0,37 %	81,31	2.657,63	Continua
PROTECCIÓN	0,00	105.000	0,00 %	0,00	57.360,8	Subasto
ICOLCAP	16.043,16	16.051	-0,12 %	263,94	17.160,0	Continua

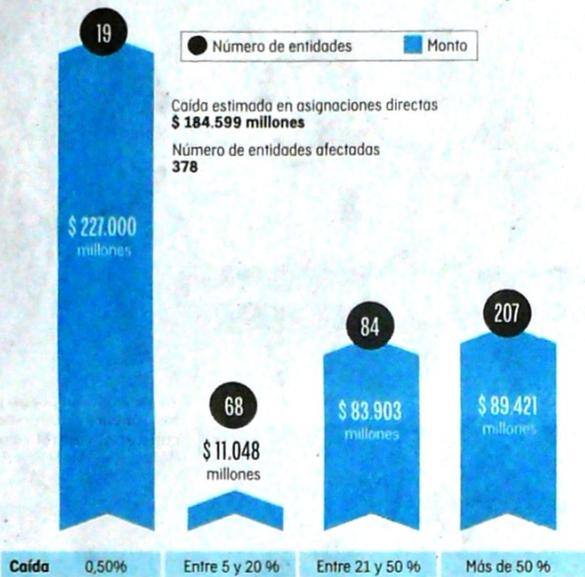
### FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA CATEGORIZADOS

CATEGORÍA FIC/ADHR	NOMBRE FIC	MES %	AÑO %
<b>FONDOS RENTA FIJA NACIONAL LIQUIDEZ (1 de abril)</b>			
Acciones y Valores	FIC Accival Vista	3,88	3,59
Fiduciaria Bancolombia	Fiducuenta - Única	3,89	3,47
BBVA Fiduciaria	Efectivo - Cliente Inv.	4,16	3,66
BTG Pactual	Liquidez - Clase A	4,44	3,72
Fiduciaria Bogotá	Sumar - Hasta 97 s.	3,15	2,51
Fiduciaria Davivienda	FIC Consolidar	3,89	3,44
Fiducolmena	Rentafic Pers. Nat.	3,42	3,33
Fiducomeva	Avanzar Vista-Retail	3,25	3,19
Fidupopular	Rentar TP1	3,81	3,48
Old Mutual Fiduciaria	Efectivo - Tipo D	3,75	3,69
Valores Bancolombia	Renta Liquidez	3,93	3,48
<b>FONDOS RENTA FIJA NACIONAL ENTORNO PÚBLICAS</b>			
Fiduciaria Bancolombia	Fiducadentes	3,96	3,46
Fiducolmen	FIC 600 - Única	2,88	3,41
Fidubog	Fidubog	4,43	3,80
Fidubogotá	FIC Fiducolmez	4,79	3,78
Fiducolmen	Fiduliquidez - TP 11	3,76	3,13
Itau Asset Management	Money Market - TPA	4,45	3,65
<b>FONDOS ACCIONARIO NACIONAL</b>			
Acciones y Valores	Accival Acc. Nación	49,38	5,96
BTG Pactual	Acciones Col. - CIA	37,34	10,98
Fidubogotá	Fiducción	35,62	10,29
Fiduciaria Bancolombia	Renta Acc. - Única	53,50	6,21
Valores Bancolombia	Renta Var. Colombia	53,54	6,16

La información contenida es solo una guía general y no debe ser usada como base para la toma de decisiones de inversión. Fuente: sifcolombia.com

### CAÍDA EN ASIGNACIONES DIRECTAS DE REGALÍAS, SEGÚN EL GOBIERNO

Bienios 2017-2018 y 2019-2020



Fuente: Ministerio de Minas y Energía, cálculos Econcept /citado en proyecto de acto legislativo

## Entre 30 y 50 % de las regalías serían para productores

Ayer se radicó un acto legislativo para volver a cambiar el sistema. De una empezó la polémica.

El mismo motivo por el cual se dio una dura batalla hace 8 años en el país: ¿qué tantas regalías deben recibir las regiones en las que se adelantan los proyectos de explotación de minerales y petróleo? estará de nuevo en el debate público, tras la radicación en el Congreso -ayer- del proyecto de acto legislativo que pretende modificar la asignación de recursos a estas zonas del país.

La iniciativa, que solo tiene dos artículos, busca que, del actual 20 por ciento que reciben las regiones productoras, se pase a entre 30 y 50 por ciento de los ingresos corrientes del Sistema General de Regalías (SGR).

Hace ya casi una década se acuñó el término 'repartir la mermelada en toda la tostada nacional' para señalar que las regalías deberían

favorecer a todas las regiones, principalmente a las más atrasadas, en vez de ser mal utilizadas (como se hacía en ese entonces) solo en las regiones productoras, que recibían casi la totalidad de esos recursos.

La estrategia de esa repartición en todo el país fue liderada en el Congreso por Roy Barreras, quien ahora dice ver con preocupación el reverso que, desde su perspectiva, "va a ser supremamente impopular en los departamentos productores, que son la mayoría".

Entre tanto, los argumentos del Gobierno (Ministerios de Hacienda, Minas y del Interior) es resolver las dificultades que en los últimos años han tenido los proyectos petroleros y mineros para obtener la llamada licencia social en las regiones productoras, que alegan que son los que se quedan con el hueco que les causa problema ambiental y social, después de una explotación del subsuelo.

Según consigna el Gobierno en el proyecto, esta asignación no solo beneficiaría a departamentos y municipios en los que se extraiga el petróleo, el gas natural, el oro, el carbón y otros minerales, sino también a los municipios con puertos marítimos y fluviales por donde se transporten dichos recursos o productos derivados de los mismos.

Hay que recordar que, para el bienio 2019-2020, el presupuesto aprobado de regalías asciende a 24,2 billones de pesos, de los cuales los productores tienen asignados 4,05 billones de pesos, sin contar con que pueden acceder a financiación de proyectos a través de los demás fondos que tiene el sistema.

Según dijo el Gobierno en la exposición de motivos del proyecto, al comparar el ingreso por cápita que recibían las regiones productoras (solo en asignaciones directas), estas pasaron de un promedio de 791 millones de pesos, entre 1995 y 2011, a 174 millones de pesos, entre el 2012 y 2018 (caída de 78 %).

La iniciativa modificaría el artículo 365 de la Constitución, es decir, el que hace referencia a la asignación regional de regalías a través de los distintos fondos.

Por tratarse de una reforma, la Constitución tendrá que surtir 8 debates con los respectivos espacios entre una cámara y otra, por lo que Roy Barreras dice que desde ya el trámite está enredado. "Lo presentaron tarde, en la legislatura más corta que concluye el 20 de junio. Aunque se sacara, le daría prioridad, no se lograría".

De aprobarse el acto legislativo, el Gobierno contará hasta con seis meses para radicar ante el Congreso el proyecto de ley que ajuste a la modificación que se hará primero a la Constitución.

## Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTÁ ADVIERTE QUE FUERON HURTADAS LAS CHEQUERAS, en la oficina Guayaquil en Medellín - Antioquia, el día 20 de marzo del 2019, RELACIONADAS A CONTINUACIÓN:

CHEQUERA	RANGO INICIAL	RANGO FINAL
3000733163	0002175000	0006493029
3000733181	0008328000	0001929029
3000733207	0004934000	0001830029
3000733154	0000272000	0002882029
3000733127	0001673000	0009204029
3000733172	0005891000	0005455029
3000733190	0006366000	0001951029
3000733216	0008808000	0005187029
3000733136	0008405000	0005772029
3000733145	0002856000	0004464029
3000733225	0001319000	0003761099
3000733252	0003408000	0005549099
3000733243	0002871000	0007486099
3000733234	0000641000	0008791099
3000733261	0003653000	0004634099

POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER TRANSACCIÓN CON ELAS.

Banco de Bogotá Grupo AVAL

